



12 FEB 1960

78792

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por diez años, para España y sus Posesiones, por DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA VARIAR EL ANGULO DE INCIDENCIA DE LOS ESPEJOS RETROVISORES, a favor de don Antonio Ortiz Crouse-lles, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Concha Espina nº 9.

-----

El presente modelo de utilidad recae sobre un dispositivo perfeccionado, para variar el ángulo de incidencia de los espejos retrovisores que llevan las cabinas de los conductores de vehículos.

5

Es objeto del presente modelo de utilidad, lograr un medio sencillo para lograr con un pequeño mecanismo de fácil realización, alterar el ángulo de incidencia de los citados espejos, a fin de que, durante la noche, el conductor no se vea deslumbrado por los faros de los coches que avanzan por detrás en la misma dirección.

10

También es objeto del presente modelo, la consecución de un mecanismo que sea de fácil adaptación a algunos

78792

12 FEB 1951



de los tipos convencionales existentes en el mercado, para darle unas características funcionales de las que ahora carecen.

15

Esta y otras ventajas más se desprenden del texto de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompaña una hoja de planos que muestra un ejemplo de realización de la misma, citado a título de mera explicación, sin carácter limitativo, pues caben variantes de realización dentro del espíritu de la invención, sin que ésta se altere. En dichos planos,

20

La fig. 1 es una vista de la tapa de la caja, aumentada en espesor, mostrando el mecanismo de retención del espejo.

25

La fig. 2 es una vista de la parte inferior de la fig. 1.

La fig. 3 es un alambre de presión.

La Fig. 4 es una vista del fondo de la caja.

30

Según la invención, tenemos una caja dotada de un fondo convencional (8) con un fleje (9) que coopera al apoyo de la parte posterior del espejo y hace las veces de amortiguador en el movimiento angular del mismo. Sobre este fondo, se acopla una tapa (C) de espesor aumentado, que por su parte delantera lleva un cristal protector, y demás elementos convencionales; esta caja aloja, en la parte de la citada tapa, y dentro de ésta, un espejo que por su parte posterior lleva un dispositivo de fijación constituido por una pletina con dos aletas (4) que presenta una oreja en su parte central inferior (6) que asoma por una renura a tal efecto prevista en la tapa (C). Estas dos aletas llevan unas guías que hacen de elementos de retención de dos laminitas (3) unidas por un tensor (5) con sus terminales libres ha-

35

40

78792

12 FEB 1968



45

ciendo de agrafes para sujetar el cristal (2), que no lleva otro medio de sujeción y que, por tanto, segurará los movimientos que se desée dar a su soporte (4). Este soporte, tiene, además, en los vértices superiores de sus aletas, unas garras (S-S') para acoger la pieza (7) que es un alambre de presión que queda así sujeto por su tramo recto, mientras que sus terminales superiores se apoyarán en el reborde del fondo de la caja (8), correspondiente a la parte superior del mismo, ejerciendo, por tanto, una estudiada presión de equilibrio contra el espejo a través del soporte de éste.

50

55

La parte superior de la tapa (C) tiene unas laminillas en ángulo (1) perforadas, para dejar paso a unos tornillos mediante los cuales se acopla al fondo (8), afirmándose con tuercas. (No representados).

60

Dos tornillos con tuercas, laterales, en la tapa de la caja, cooperan a la fijación del cristal delantero de la misma (no representado).

65

Las laminillas en ángulo (1) van suficientemente retrasadas para permitir su acoplaje y montaje del conjunto con tornillos cortos.

Finalmente, la parte frontal superior de la tapa lleva una ventana (V) que permite manipular el interruptor (convencional) del dispositivo luminoso del aparato.

70

Se hace constar que en el presente modelo de utilidad cabe cualquier variante de realización que no altere el espíritu de lo descrito, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y dimensiones adecuados, sin limitación.

-----

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y

78792



útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

75

80

X

1 - Dispositivo perfeccionado, para variar el ángulo de incidencia de los espejos retrovisores, caracterizado porque consta de una caja cuyo fondo lleva en su cara interna un fleje amortiguador para el movimiento angular de un espejo que adopta dos posiciones girando en ligero movimiento angular sobre su arista inferior.

85

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque sobre el fondo citado, se acopla, sobre la pestaña que lo rodea, una tapa dotada de un acusado resalte periférico a manera de carcasa, que lleva en su parte superior dos láminas en ángulo, perforadas, adecuadamente retrasadas, para permitir su fijación mediante tornillos al fondo de la caja.

90

95

3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque dicha tapa aloja en su interior un espejo acoplado sobre un soporte constituido por una pieza con dos aletas laterales, y una oreja en su parte central inferior, que surge al exterior de la tapa a través de una ranura prevista en la cara inferior de ésta.

100

4 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque las aletas de la pieza mencionada, van provistas de unas guías que hacen de elementos de retención, paralelamente dispuestas dos a dos, y en posición horizontal, que retienen dos laminillas alargadas unidas en el centro del dispositivo por un tensor, y cuyos terminales opuestos, en forma de agrafes, acogen al espejo.

5 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizado porque en los vértices superiores de

78792

12 FEB 1960



105

las citadas aletas, se prevén dos uñetas de retención de un alambre de presión, de extremos curvados hacia arriba, cuyos terminales se acoplan a la pestaña superior del fondo de la caja, y que tiene por finalidad cooperar a poner en posición el espejo antes citado, cuando presionando sobre la oreja del afuste del mismo, se quiere variar el ángulo de incidencia.

110

6 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizado porque las caras laterales de la tapa descrita, en su parte superior, llevan cada uno un tornillo fijado con una tuerca, para hacer de elementos de fijación del cristal que cierra la parte delantera de dicha tapa; la que en su parte superior lleva una ventana para dejar paso al interruptor del aparato luminoso del dispositivo.

115

7 - DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA VARIAR EL ANGULO DE INCIDENCIA DE LOS ESPEJOS RETROVISORES.

120

-----

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con un total de ciento veinticinco líneas y hoja de planos que se acompaña.

125

Madrid 12 febrero 1960

p.a. *Staranjo*

78792

12

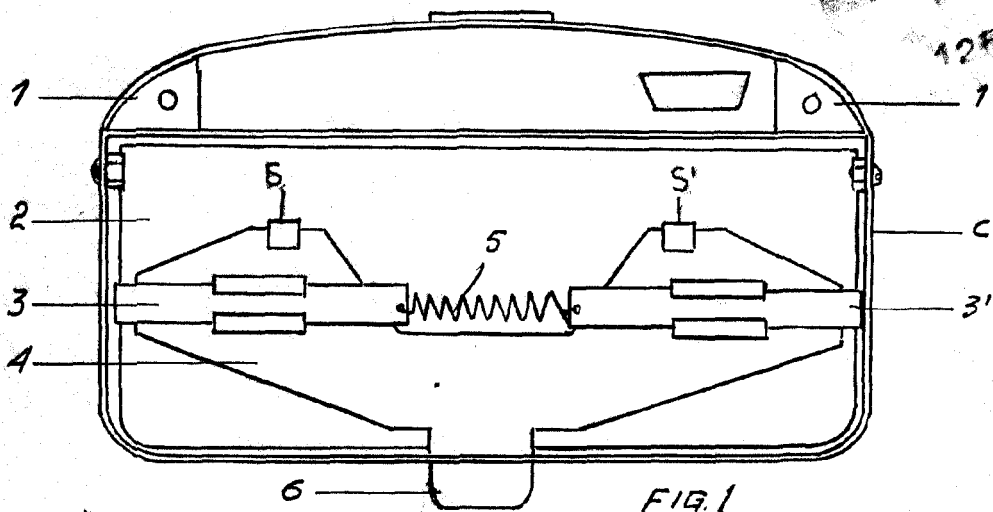


FIG. 1

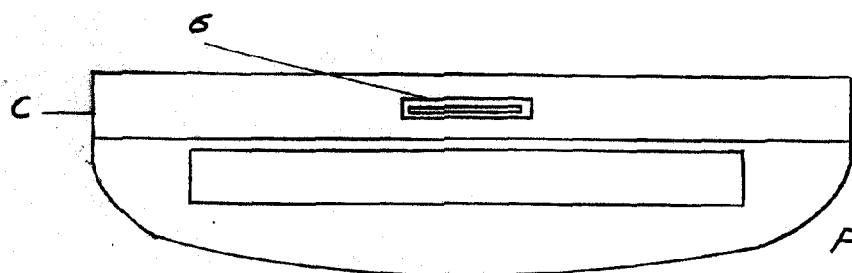


FIG. 2

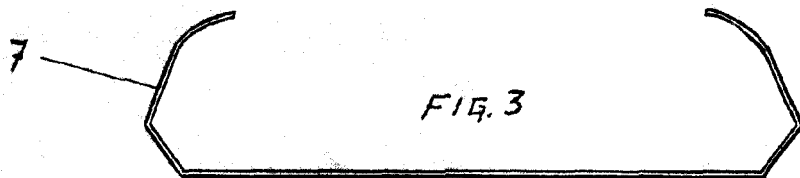


FIG. 3

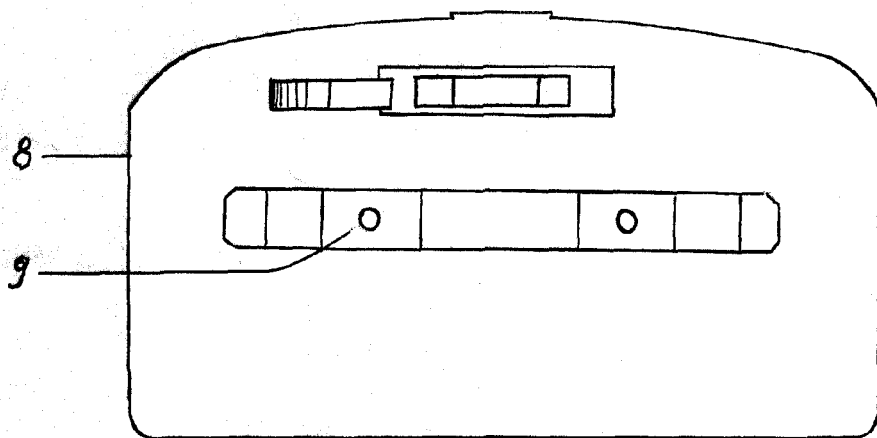


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

MADRID 12 Febrero 1960

*[Handwritten signature]*